



Director: JULIO DE YEPES Y ROSALES



Administrador: MARIANO GIL DE BALENCHANA

## Á S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Al honrar nuestra REVISTA con el retrato que publicamos en el suplemento que acompaña este número, de nuestro sabio y valiente Monarca, hemos de aprovechar esta oportunidad, primera que se nos presenta, para hacer pública nuestra más enérgica protesta por el infame y criminal atentado de que fué objeto el 13 del pasado Abril.

A la universal felicitación recibida, por haber resultado ileso el joven Monarca, una la más humilde, pero de todo corazón, de:

NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA.



## PARA TODOS

Grande é imperdonable falta sería la nuestra, si desde estas líneas, no hiciésemos constar nuestro más sincero agradecimiento á las infinitas felicitaciones recibidas por nosotros al fundar NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA, como también si no demostrásemos el testimonio de nuestra más profunda gratitud hacia todos aquellos que nos han hecho y dirigido observaciones y consejos, unas y otros de mayor estima para nosotros, por llegar de eruditos y competentes maestros en estos estudios.

Lo mismo hemos de hacer con todas aquellas Revistas que, trabajando con verdadero provecho en toda clase de estudios históricos, han recibido fraternalmente nuestra modesta aparición, debido, desde luego, más bien á una gran benevolencia por su parte, que á nuestros propios y pequeñísimos méritos.

A unos y otros repetimos nuestro más leal y puro afecto, debiendo no dejar en el olvido á todos los distinguidos y sabios genealogistas que nos han ofrecido el valioso concurso de su inestimable colaboración.

Con profundo pesar, y debido al poco espacio de esta REVISTA, tenemos que sustraernos á dar extensamente el sumario de tan importantes publicaciones; pero que, dada la importancia de todas ellas, dicha reseña estará compensada, aunque no con la extensión que, como hemos dicho, deseáramos, con la sección *Revistas y Obras*, que nuestros lectores encontrarán al final de este número y de todos los sucesivos. En ella figurarán todas aquéllas que nos honren con sus cambios y envíos.

La Redacción.





## SELLOS HERÁLDICOS ESPAÑOLES



ENTRE los elementos constitutivos de la Heráldica el más importante, por no decir el más principal, es el de los sellos, supuesto que son testimonios fehacientes de autenticidad y garantía en los blasones y linajes; tanto, que sin ellos las cartas y documentos que se expiden como origen de donaciones, privilegios, mercedes ú honores, carecen de su condición más esencial, cual es la de legítima autoridad.

En este concepto, también merecen atención los llamados signos rodados, pues aunque no estén comprendidos entre los sellos propiamente dichos, constituyeron firmas ó marcas de autenticidad usadas por algunos Monarcas de la Edad Media para testimoniar privilegios especiales, ya propios ó de reinados anteriores cuya vigencia prorrogaban, por lo cual se han encontrado algunos documentos de esa clase que llevan varios signos rodados, naturalmente de épocas diversas, por lo general correlativas.

Estas firmas tenían un emblema característico del Monarca que las hacía, poniendo en el campo de la rueda, que se encerraba en dos círculos concéntricos, entre los cuales se colocaba, una leyenda, pero no siempre. Ese emblema solía ser un león, una cruz, un castillo; otras veces, la cruz con cabezas de moros, águilas, cadenas, etc., ú otra figura sencillamente imitada; y otras veces la leyenda se situaba fuera del círculo ó rueda característico de un Monarca ó reinado; y también se establecía la cruz, como símbolo, en medio de la rueda y en los ángulos las armas en cuarteles, del reino; lo que indudablemente ha determinado el origen ó la manera de formarse el escudo nacional.

Tocante á los sellos propiamente dichos, su uso en España es de época muy remota, pero su generalización corresponde al período álgido me-

dioeval; y consistían en piezas sólidas, pendientes de los documentos reales, que se hacían con una matriz en hueco, algunas veces en relieve, aplicada sobre una materia blanda por el calor, que se endurecía al enfriarse después, ó bien calentando el sello matriz, que solía ser de hierro; ó implantándole en frío, si era de piedra, de madera ú otro material análogo.



Signo rodado de Sancho IV.

Los sellos reales, en la indicada forma, colgaban de los pergaminos en que primitivamente se extendían los documentos, por medio de cordoncillos de cuero, de seda ó simplemente de hilos, con los colores distintivos de cada reino, predominando el rojo y el amarillo; pero cuando el papel, material menos resistente que el pergamino, sustituyó á éste en los documentos, fueron desapareciendo los sellos pendientes y reemplazándose por implantaciones puestas en el mismo cuerpo del diploma, hechas con las matrices primitivas, para lo cual se adherían echando un poco de cera ó lacre, ó interponiendo una oblea húmeda en sitio adecuado del documento, y antes de que se endureciese colocaban un pedazo de papel fino encima, imponiendo sobre él con gran presión ó fuerza la matriz, y una vez enfriada y seca la impronta constituía el sello, que se llamaba, por esta razón, de placa.

El progreso de los tiempos fué modificando sucesivamente este género de legitimación de los documentos reales, apareciendo después los sellos sin tinta, á modo de los modernos con tampón, generalizándose su uso de tal modo, que se adoptaron por los magnates, luego por funcionarios principales y finalmente, por los particulares que de un modo ú otro querían dar sus á documentos un testimonio permanente de indudable autenticidad.



Signo rodado de Alfonso IX.

## I

### SELLOS DE CASTILLA Y LEÓN

Después de haber expuesto los caracteres generales de los sellos, procede hacer una descripción detallada, pero antes hay que clasificar los sellos españoles en dos grupos: sellos de la Edad Media y sellos de la Edad Moderna. Y como tratándose de la Edad Media, España hallábase divi-

dida en esta época en varios Estados distintos entre sí, debe establecerse separación entre ellos, estudiando primero los sellos de León y Castilla, y después los de Aragón y Navarra, y dentro de cada uno de estos Estados, primero los sellos reales y después los particulares. Los sellos eclesiásticos van reseñados en una sección especial.

Los sellos anteriores á los Reyes Católicos pueden ser de tres clases: de plomo, de cera y de placa. En todos ellos se observa analogía en cuanto á su forma y representación, siendo por lo general circulares, no habiendo, que se conozca, más que uno de forma ovalada, correspondiente á Sancho IV el *Bravo*. De las Reinas los hay circulares y en forma de doble ojiva.

En cuanto á la manera de representar á los Reyes, se hace generalmente á caballo ó sentados en un trono, con excepción de Sancho IV que va en busto, y un sello de Enrique IV que va pintado de perfil y sólo el busto.

Las Reinas se representan, casi sin excepción, en pie.

El sello más antiguo que se conoce de Castilla es de Alfonso VII, pero se tienen noticias de haber usado sellos Alfonso VI y doña Urraca, pues documentos de estos Monarcas ofrecen señales de haber tenido las cintas de que pendían los sellos, á juzgar por los agujeros que en ellos se observan. Existe una carta del año 1112 en la que se demuestra que existieron en aquella época sellos de plomo.

*Sello de Alfonso VII.* — Es de gran módulo, de cera, de color negro; se tienen una sola impronta y representa la figura del Monarca sentado en un trono sin respaldo, con clámide, ciñendo corona de tres radios; en una mano lleva un anillo signatorio. El anillo circular que rodea el sello lleva por leyenda: *Adefonsus imperatur Hispanie*. Se cree que también este Monarca usó sello de plomo, pero no se conoce, siendo los de cera muy escasos.

Este sello presenta bastante analogía con los que se usaban en esta época en el extranjero, especialmente en Francia y Alemania, de donde se introdujo su uso en España.

Muerto Alfonso VII, su reino se dividió entre sus dos hijos, no teniendo noticia de que, de Fernando II, á quien tocó el reino de León, se conserve sello alguno como Rey; pero en vida de su padre (ó sea antes de 1157), usó este Príncipe, que ya se llamaba Rey de León, un sello en el que aparece á caballo y al reverso un león. Como Rey de hecho se cree usó sello, pero no se conserva.

*Sello de Alfonso IX.* — Usó un sello de plomo y otro de cera. Este, de



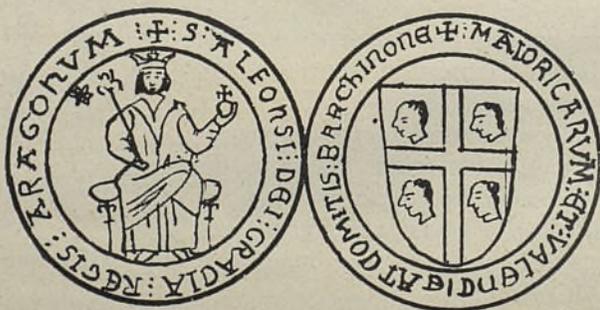
Signo rodado de Alfonso VIII.

gran módulo, con anverso y reverso, representando en el anverso la figura del Rey á caballo, con corona y espada, y el reverso el león simbólico. La leyenda, que en ningún sello se conserva íntegra, se supone que dirá: *Ildefonsus rex Gallecie et Legionis*.

Alfonso IX usó, además, sello de plomo, en el que aparece el Rey á caballo, que, contra la costumbre seguida en los sellos anteriores, va al paso, pues en aquéllos suele ir galopando. El Rey lleva en la diestra espada, y tiene corona en vez de casco. En el reverso aparece un león. Leyenda anverso: *Adefonsi Dei gratia rex*. Reverso, continuación: *Legionis Gallecie*. Va pendiente de correas y algunas veces de hilos de seda. El arte es algo mejor que en los anteriores.

*Sancho III*.—Usó sello siendo Infante, del que se conservan algunos restos en los documentos. Este sello era de cera y tenía una sola impronta. Representaba un guerrero á caballo y tenía por leyenda: *Sigillum Sancii primogeniti regis Castellæ*.

*Alfonso VIII*.—De éste Monarca se conocen dos clases de sellos: uno



Sello de Alfonso II de Aragón.

de cera de grande, y otro de plomo de pequeño módulo. Del primero no existen ejemplares.

El de plomo representa en el anverso la figura del Rey á caballo, con casco y escudo, y en la mano derecha espada en disposición de dar mandobles. En el reverso aparece, por vez primera, un castillo de tres torres, la del centro más elevada, como símbolo de Castilla. La leyenda no se ha conservado tampoco íntegra, pero estableciendo comparación entre varios ejemplares de este sello, se cree ponga: *Sigillum Adefonsi rex Castellæ et Toleti*.

También usó sello la esposa de este Monarca, doña Leonor. Era de cera, de mediano módulo, forma de doble ojiva; representa á la Reina en pie, con corona y manto real; lleva un alcón en la mano y flor. Leyenda: *Sigillum regina Aliconoris*.

**Santiago Arambilet,**

Archivero de Marina.



## UN CASTILLO FAMOSO

### *El Alcázar de los Fajardo.*

(Continuación).



AMBIÉN marcharon para Francia, á más de las ricas pilastras y esculpidos pasamanos que decoraron la regia escalera principal de la feudal mansión, una bella balaustrada de mármol, que corría á lo largo de una gran cornisa empotrada sobre tres de los lados del espacioso patio interior (1), y unas grandes gárgolas ó canalones, que existieron á sus ángulos sostenidas por figuras de amazonas; todo lo cual había sido desmontado por un peso excesivo y por el desnivel observado en algunas de las columnas monolíticas que lo sustentaban, con antelación á la fecha de su enajenación, y yacía informemente amontonado en una estancia de la parte baja del castillo (2).

De aquella *almoneda* artística no pudo ni siquiera salvarse una magnífica puerta de cobre puro repujado de más de veinticinco quintales de peso, en cuya cara exterior ostentaba una gran corona de laurel con la cruz de Santiago y las armas de los Fajardo, y en la interior, siguiendo los cuatro lados á modo de orla, la siguiente inscripción latina: *Domínus custodiat introitum tuum et exitum tuum: Ex hoc nunc et usque in*

(1) Llamado de Armas y también del Algibe, por servir su pavimento de cubierta á un gran depósito para las aguas pluviales, cuyo brocal, de labrada sillería, se alza en el centro de dicho patio.

(2) Sólo quedaron en algunas de estas piezas mutiladas, desdeñadas sin duda, á causa de su mucho peso ó excesivo deterioro, por el inteligente acaparador de tan preciadísimos despojos.

*seculum, Luis fecit. Año MDXV.* Alguien creyó que esta maciza puerta, por las dificultades que ofrecería su transporte, iba á quedar en el histórico alcázar como vestigio perenne del lujo y magnificencia desplegados en la construcción del mismo.

Parecería natural que tan sensible expoliación hubiese repercutido con ecos de indignación y de amargura en la conciencia pública de un país tan celoso de sus glorias y tradiciones, ya que tantas otras sufrió antes sin protesta esa envidiable joya de los Vélez. Tal vez el sentimiento patrio y un secreto culto á las grandezas del pasado infundió en algunos la consoladora esperanza de que ello no habrían de consentirlo, ni menos autorizarlo, los dueños titulares del castillo (1), en quienes, á la circunstancia de la jerarquía de la sangre y de los esplendores de su cuna, concurren las no menos simpáticas de la juventud y del amor á las tradicio-



Vista del Alcázar de los Fajardo.

(Fot. P. Motos).

nes de su ilustre casa, tradiciones elocuentemente evocadas y simbolizadas por ese soberbio edificio, testigo remoto, como digno, de la opulencia, poderío y enardecimiento patrio de aquellos egregios caudillos que la erigieron y habitaron.

Abrigióse asimismo la confianza de que el Gobierno y la Comisión provincial de monumentos, y, sobre todo, los Municipios de ambos Vélez, las dos villas hermanas por su naturaleza y por su historia, hubieran gestionado por todos los medios la adquisición y conservación de esas preciadas reliquias del arte, que constituyeron un día la regia ornamentación de un palacio que, por su suntuosidad y sus recuerdos, debió ser

(1) Los actuales herederos del duque de Medinasidonia y marqués de Villafranca y de los Vélez, Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo, que murió hace doce años ejerciendo, como sus antecesores, el alto cargo palatino de Mayordomo mayor de S. M.

siempre honra de España, gloria de la región y orgullo de una provincia.

Mas todo en vano. La sugestión del oro, de una parte, y de otra el afán coleccionador de un millonario extranjero, más conocedor sin duda que nosotros de nuestras propias glorias, se encargaron de dar al traste con tan legítima esperanza, consumando impasibles y sordos á los clamores del patriotismo ese último atentado á la integridad del precioso monumento, quedando convertida desde entonces en tétrico y desmantelado albergue de sabandijas y jaramagos la blasonada mansión, que fuera teatro un día de alegres zambras, maquinaciones guerreras y señoriles saraos.

¡Que la sombra augusta de aquel munífico prócer que la erigió con sus caudales, mandando alimentar con «buena sùbstantia de gallina» á los obreros y artifices que en su construcción intervinieron, se lo demande á todos ante el severo tribunal de la Historia!

**Fernando Palanqués y Ayén,**

Correspondiente de la Real Academia de la Historia  
y de las de Buenas Letras  
de Barcelona y Sevilla, etc., etc.

*(Continuará).*





**Iborra.** — En campo de gules ocho flores de lis de plata y tres piñas de oro.

**Jordán.** — Escarcelado ó cuartelado; el primero, de azul con dos manos de su color, asidas (en forma de alianza); el segundo, sobre gules una cruz de plata; tercero, de plata con cinco panelas de sinople, y el último, de oro con un árbol sinople.

**Iñigo.** — En fondo de oro, un león rampante de gules con un ramo de sinople en la diestra.

**Juanes.** — De azul y una villa de oro, puertas y almenas de gules y encima de ella siete estrellas de oro y en punta una venera ó concha del mismo metal.

**Liet.** — De plata, con tres osos de su color en forma de triángulo, ó sea uno y dos; por timbre una cabeza de oso.

**Luna.** — De gules, con una luna de plata, inclinada.

**Lanuzá.** — Escarcelado ó cuartelado; primero y postrero, de oro, con un león rampante de gules; segundo y tercero, de azul con un ala de plata (pueden llevar las armas reales de Aragón).

**La Raga.** — En gules un castillo de plata y el resto lleno de merlos.

**López.** — De oro, con tres lobos de sable puestos en palo.

**Lioris.** — De oro, con tres cruces llanas de gules.

**Liñan.** — En campo de oro una faja de gules.

**Loberos.** — Sobre oro dos lobos de sable armados de gules.

**Lanaja ó Naja.** — En campo de plata una faja de azul.

**La Ran.** — En oro tres ranas de sinople.

**Lebrel.** — Escarcelado; primero y último, de gules con un ala de oro; segundo y tercero, en campo de gules un lobo de oro y una cruz también de oro sobre el todo.

**Lasaca.** — En campo de plata un árbol y un puerco, ó jabalí, de sable y detrás de este último dos lebreles, también de sable.

**Litago.** — Cuartelado; en el primero, sobre campo de gules, una cruz de calatrava, de oro; el segundo, partido en palo; el primero, de azul con león de oro atravesado por una banda gules; el segundo, de azul y tres fajas de oro ondeadas; el tercero, de gules y lises de oro, y el último, en campo de oro dos lobos sables.

**Laborda.** — En azul, con un bordón de oro puesto en banda, y en cabeza una luna puesta de lado y un ala, las dos de plata.



S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

*Cuadro de Moreno Carbonero.*

*Fotografía de Mariano Moreno.*



**La Sala.** — De azul y león de oro y un bastón también de dicho metal puesto por delante.

**Leoz.** — En campo de oro una banda de azur.

**Lizana.** — En campo de plata traen cuatro palos de azur; bordura de plata y ocho armiños de sable.

**Losilla.** — Partido en faja; en cabeza, media águila de sable coronada sobre campo de oro; en punta, de sinople con unas losas ó peñas de plata, y entre ellas salen lagartos verdes ó sinoples.

**Lastanosa.** — Escudo fajado de plata y gules, y encima un chevrón jaquelado de oro y gules.

**Lujan.** — Cuartelado; en primero y último, un muro azul con almenas sobre campo de oro, y en el segundo y tercero, en campo de oro una faja de gules.

**López.** — En campo de oro dos lobos de sable, linguados de gules puestos en pal.

**Mur.** — En gules un pedazo de muro y de plata, con cinco almenas.

**Medida.** — De plata, con cuatro escuditos llenos de azur.

**Malo.** — De azul y un cordero de plata entre tres leones de oro, rampantes.

**Mazal.** — Cortado en faja: en jefe, un castillo de oro sobre gules y el resto del escudo dividido en cuatro cuarteles; el primero y el último, de azul con lises de plata, y el dos y tres, de gules, con una maza de oro de tres esquinas, claveteada del mismo metal.

**Machuca.** — Partido en pal: el primero, de plata con una mano de su color armada de una porra; el segundo, cortado en faja; en cabeza, de plata con tres ondas azules, y en punta de oro con un peñasco de su color entre seis tortillos de azur.

**Moro.** — De oro, con tres fajas sables.

**Moro.** — En campo de oro una faja de azur.

**Muñoz.** — Escarcelado ó cuartelado; primero y postrero, de gules con una cruz de oro, hueca y floreteada, y segundo y tercero, de oro, sin ninguna otra cosa, ó sea lleno.

**Monterde.** — De azul, con una lis de oro que está sobre un monte del mismo metal; bordura jaquelada de oro y azul, con dos órdenes de escaques ó jaqueles.

**Moreno.** — De oro, con un árbol de sinople y fruto de gules, con siete ruedas de carro puestas alrededor, en gules.

**Molés.** — En campo de azul una muela de plata y encima de ella una cruz como la del Santo Sepulcro, también de dicho metal.

**Moncayo.** — En campo de oro traen tres fajas de sable.

**Muñoz.** — Escudo con escaques de oro y gules y una cadena de navarra en forma de bordura.

**Julio de Yepes y Rosales,**

**REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA****LA HISTORIA Y SU MISIÓN EN ESPAÑA**

SEGÚN MENÉNDEZ Y PELAYO

Este fué el tema que eligió el Excmo. Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, Conde de la Mortera, en el discurso leído en el acto de su recepción el día 13 del pasado Abril en la Real Academia de la Historia.

El Sr. Maura, desarrolló con suma elocuencia y gran acopio de datos y documentos su discurso, cuyo título encabeza estas líneas, siendo éste un notabilísimo estudio de Crítica histórica.

En su hermoso é interesante discurso desarrolló el Sr. Maura de cómo entendió la Historia y su misión en España el siempre inolvidable maestro Menéndez y Pelayo.

Entresaquemos algunos párrafos de él, pues son de vital interés para todos aquellos que, como nosotros, aman de corazón la Historia.

«En el breve espacio de menos de un siglo, dice el Sr. Maura, ha ascendido la Historia, de la modesta categoría de arte de adorno á la preeminente de verdadera Facultad, clasificada en numerosas disciplinas; y las señales que por todas partes se nos muestran, permiten vaticinar que en la Europa del siglo xx será la Historia lo que fueron la Filosofía en Grecia; el Derecho en Roma, ó la Teología en la Edad Media; es decir, el ópimo y sazonado fruto de toda una civilización. Pueblo que, como el griego, vivía en contacto perenne con la Naturaleza, de la que aprendió religión y estética, forzosamente había de desdeñar por inútil, desabrido, monótono y hasta pueril el relato de hechos pasados, que no merecieron honores mitológicos, accesibles á cuantos héroes ó semidioses produjo hasta entonces la humanidad. Ya en el mundo romano comenzó á ser la Historia maestra de la vida; epitome de moral práctica, que mostraba al ciudadano loables y abominables ejemplos para estimularle al sacrificio de instintos é intereses en aras del bienestar ó del mejoramiento colectivos. El amor á la patria romana se elevó á religión; tuvo ella culto, confesores y mártires, y con ánimo de perpetuar el renombre de estos claros varones, se escribió la Historia.

Menos propicia fué la Edad Media á la evocación de recuerdos. Rompieron los hombres la comunión con la Naturaleza, atractivo y sostén del paganismo; murieron los dioses; desaparecieron de la faz del mundo los

seres poéticos que le animaban y embellecían; y destruídas ó soterradas sus imágenes, ni aun rastro de ellos quedó en la memoria de las gentes; y así, quebrada la tradición, desvanecida el alma de las cosas, no fué la vida terrenal sino áspera jornada, nunca corta por mucho que la abreviasen aquellos tiempos calamitosos, hacia regiones más altas y serenas, donde justos y arrepentidos gozan de eterna bienaventuranza».

«Pasaron los años negros; el bendito siglo XIII devolvió la paz á los conturbados espíritus, y en los corazones de los hombres reverdecíó el amor á la vida terrena, y á compás de él, la afición á la Historia. Aprendieron á leer quienes no vestían sotana ni cogulla, sino cota de malla ó de brocado, y descubrieron, atónitos, que para los poderosos de la tierra, amén de la justicia divina, en la que todos creían, aun cuando no siempre la recordaran, funcionaba además el tribunal de la posteridad, y pregonaba sus fallos por órgano de las cien lenguas de la, no obstante, deslenguada fama».

Sigue haciendo el Sr. Maura una hermosa disertación crítica sobre el estado de la Historia en épocas posteriores, con gran cúmulo de datos, y poniendo de relieve el cómo para hacer el estudio verdadero en el vastísimo campo de la Historia, es indispensable el aquilatar y clasificar con intensidad creciente hechos desconocidos, datos originales y documentos inéditos.

Y dice: «Especialistas avisados y acuciosos reconstruyen hoy la Historia de cada cual de los diversos pueblos antiguos y modernos, la de sus religiones, civilizaciones, ciencias, artes bellas y aplicadas, actividades y costumbres, y en justa correspondencia acuden en auxilio de la Historia, no sólo sus fieles servidoras: *Cronología, Genealogía, Heráldica y Autobiografía*; no sólo las artes técnicas, sino todas las ciencias hermanas».

Termina haciendo un estudio, con suma elocuencia, de lo que Menéndez y Pelayo pensaba acerca, no sólo al definir la Historia, sino también de su noble misión en España.

El nuevo Académico fué justa y calurosamente aplaudido repetidas veces durante la lectura de su interesante trabajo y al terminar éste.

Nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Conde de la Mortera.

A éste le contestó con otro no menos interesante discurso el señor don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, en el cual pone de relieve los innumerables méritos de investigador que posee el que desde esa fecha ostenta, con satisfacción de todos, la venerada insignia de aquella Real Academia.

**Yepes.**

## NOTICIAS

---

### **LIBRO DE ORO DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA**

Con este título va á comenzar la publicación, en Madrid, de una interesantísima obra de carácter histórico, que constará de diez volúmenes, los cuales aparecerán el primer mes de cada año y comprenderá un estudio general de toda la Nobleza Española.

En ella figurarán, con arreglo á su importancia, categoría ó antigüedad, los Grandes de España, Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes y Barones; los Títulos Extranjeros que se hallen autorizados para usarlos en España, los Caballeros pertenecientes á la Inclita y Soberana Orden Militar de San Juan de Jerusalén ó de Malta, las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y la del Santo Sepulcro, el Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgos de la Nobleza de Madrid y las cinco Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza.

No hay que decir que el *Libro de Oro de la Nobleza Española* ha de ser importantísimo, tanto para los propios interesados que han de figurar en él, como para todos aquéllos que, como nosotros, se dedican á la investigación genealógica y heráldica, y, en resumen, será un elemento de indiscutible valor, que viene, con su infinidad de documentos, á enriquecer nuestra siempre gloriosa Historia Española.

Si á todo esto añadimos que su autor es nuestro particular y distinguido amigo, el Sr. D. Fernando Suárez de Tangil y Angulo, dignísimo secretario de la Inclita y Soberana Orden Militar de San Juan ó de Malta, en colaboración con D. José de Rújula y de Ochotorena, es innecesario todo elogio, no dudando desde luego que han de tener una acogida por demás lisonjera, que es lo menos que pueden merecer quienes tan desinteresadamente han emprendido tan difícil é improbo trabajo, y que es lo que de todo corazón les desea NUEVA ACADEMIA HERÁLDICA.

**Y. B.**

### **ORDEN MILITAR DEL SANTO SEPULCRO**

Como en años anteriores, y grandiosa en extremo, fué la solemnidad con que el Capítulo de Caballeros de esta Militar Orden celebró en Madrid el pasado mes de Marzo, en la iglesia de San Francisco el Grande, los Divinos Oficios de Semana Santa. La iglesia, como es sabido de todos, que es una de las más artísticas y más amplias, estuvo durante los dos días completamente ocupada por aristocrática y distinguida concurrencia. Nuestra enhorabuena al Capítulo, y especialmente á su dignísimo secretario el Excmo. Sr. D. Rafael Fuertes Arias de Castilla.

## Revistas y obras.



L. comenzar esta sección, era nuestro deseo publicar el sumario de todas aquéllas que tienen establecido el cambio con la nuestra y de las que se reciben en esta REVISTA; pero no disponiendo del espacio suficiente, hemos de hacer mención de las más importantes y que con especial interés recomendamos á nuestros lectores, teniendo sumo gusto en ponerles en comunicación con ellas, si así lo desearan.

### REVISTAS ESPAÑOLAS

*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* Año XVII. 3.<sup>a</sup> época. Madrid.

*Revista de Historia y Genealogía española.* Año II. Madrid.

*España Automóvil y Aeronáutica.* Año VII. Madrid.

*Boletín de información del Centro de Acción Nobiliaria.* Madrid.

*Vida Marítima.* Revista de Navegación y Comercio, Marina Militar, Deportes Náuticos, Pesquerías é Industrias de Mar. Organó oficial de la Liga Marítima Española. Año XII. Madrid.

*La Cruz Roja.* Organó oficial de la Asamblea Suprema Española. 5.<sup>a</sup> época. Año XIV. Madrid.

*Boletín de la Real Academia Gallega.* Año VIII. Coruña.

*Linajes de Aragón.* Reseña histórica, genealógica y heráldica de las familias aragonesas. Tomo IV. Aguas (Huesca).

### EXTRANJERAS

*L'indicateur Genealogique, Héraldique et Biographique.* Año II. Bruxelles.

*Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* Año II. Caracas (Venezuela).

*Rivista Araldica-Collegio Araldico.* Año XI. Roma.

*Gaceta de los Museos Nacionales.* Tomo I. Caracas (Venezuela).

*Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba.* Año VII.

*Chronique Archeologique du Pays de Liège.* Año VIII.  
*Monatsblatt der Kais. Kön. Heraldischen Gesellschaft.* Adler.  
 Viena.

*La Legitimité, revue historique.* Año XXXI. París.

*Alcance al Diario de Bucaramanga.* Caracas (Venezuela).

*The Student's Journal-Broadway.* New-York.

*Archiv Für Stamm und Wappenkunde.* Papiermühle S-A.

#### OBRAS

*Zoraida.* Poema histórico-caballeresco por D. Fernando Palanqués y Ayen.

*Danmarks, Adels Aarbog,* 1913, por H. R. Hiort-Lorenzen og. A. Thiset.

*Torcuato Tasso e la Glorie di una Secolare Milizia,* por el Comm. Giuseppe Felice Cinquetti, Cavaleri del S. M. O. G. del St. Sepulcro.

